



---

**Universidad de Valladolid**

**FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

**Grado en Traducción e Interpretación**

**TRABAJO FIN DE GRADO**

**Análisis del guion audiodescrito de la película *A ciegas***

**(Susanne Bier, 2018)**

**Presentado por Irene Caramazana Bueno**

**Tutelado por Ana María Mallo Lapuerta**

**Soria, 2019**

# ÍNDICE

ÍNDICE .....	2
RESUMEN.....	4
ABSTRACT.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
Justificación .....	5
Objetivos.....	5
Metodología .....	6
BLOQUE TEÓRICO .....	7
1. La audiodescripción .....	7
1.1. Definición y características.....	7
1.2. La ceguera y los destinatarios de la audiodescripción.....	8
1.3. Tipos de audiodescripción.....	9
1.4. La audiodescripción en España .....	10
1.5. Legislación y normativa .....	12
2. La audiodescripción fílmica .....	14
2.1. Definición y características.....	14
2.2. Las nuevas tecnologías de audiodescripción en el cine .....	15
3. La audiodescripción y los estudios de Traducción e Interpretación.....	16
3.1. La accesibilidad en los estudios de Traducción e Interpretación.....	16
3.2. Competencias del audiodescriptor .....	17
BLOQUE PRÁCTICO .....	19
4. Metodología .....	19
5. Contextualización .....	20
5.1. Ficha técnica de <i>A ciegas</i> .....	21
6. Procedimiento.....	22
7. Análisis de los elementos verbales .....	22

7.1. Léxico .....	22
7.1.1. Sustantivos.....	23
7.1.2. Adjetivos .....	24
7.1.3. Verbos.....	25
8. Análisis de los elementos no verbales.....	26
8.1. Ambientación.....	26
8.1.1. Elementos temporales.....	27
8.1.2. Elementos espaciales.....	27
8.2. Subtítulos.....	28
8.3. Ritmo.....	28
8.4. Volumen .....	28
8.5. Tono de voz.....	29
8.6. Personajes .....	29
8.7. Coherencia y cohesión.....	29
CONCLUSIONES .....	31
BIBLIOGRAFÍA .....	33

## RESUMEN

El presente Trabajo de Fin de Grado pretende analizar el guion audiodescrito de *A ciegas* (2018), una película de thriller y suspense destinada a un público adulto, siguiendo las reglas establecidas en la Norma UNE 153020:2005. En primer lugar y para conseguir dicho objetivo, se introducirá en el marco teórico el concepto de audiodescripción, sus características, su historia y su relación con los estudios de Traducción e Interpretación. Asimismo, se detallará la audiodescripción fílmica, sobre la cual se va a centrar nuestro trabajo. Una vez establecidos los fundamentos teóricos, se llevará a cabo un análisis de los elementos verbales y no verbales del guion audiodescrito de la película. Se analizarán aspectos como el léxico, la ambientación, los subtítulos, el ritmo, el volumen, entre otros. Las conclusiones que se extraerán estarán relacionadas, principalmente, con la respuesta que puede causar este guion audiodescrito en sus destinatarios, así como lo aprendido tras su realización.

Palabras clave: accesibilidad, audiodescripción, guion audiodescrito, Norma UNE 153020:2005.

## ABSTRACT

The main of this essay is to analyse the audio description script of *Bird Box* (2018), a thriller and suspense film for an adult audience, following the rules established in the Spanish rule UNE 153020:2005. First of all and to accomplish this objective, in the theoretical part we will introduce the audio description, its features, its history and its relation with the Translation and Interpreting Studies. We will also detail the filmic audio description, on which our work is going to focus. After establishing the theoretical foundations, we will make a practical analysis of the verbal and non-verbal elements from the audio description script of the film. Aspects such as lexicon, ambience, subtitle, rhythm, volume, among others, will be analysed. Finally, we will relate the conclusions to the response that this audio description script can cause in its addressees, as well as what has been learned after its realization.

Key words: accessibility, audio description, audio description script, Spanish rule UNE 153020:2005.

# INTRODUCCIÓN

## Justificación

Tras finalizar los estudios de Grado de Traducción e Interpretación en el Campus Duques de Soria de la Universidad de Valladolid, hemos decidido realizar el Trabajo de Fin de Grado (TFG) sobre la audiodescripción. Se trata de una modalidad de Traducción Audiovisual relativamente nueva, pero que va adquiriendo relevancia con el paso de los años. Hemos elegido investigar en este campo porque consideramos que puede ofrecernos otro tipo de salida profesional, más allá de la de traductor, intérprete o profesor de lenguas.

Una vez se nos asignó la temática de trabajo, consideramos que sería interesante centrarnos en una audiodescripción disponible en la plataforma *streaming* de Netflix, ya que es una de las primeras que se ha lanzado a indagar en el mundo de la accesibilidad. Al ser una plataforma muy utilizada en la actualidad, creemos que es importante que cuente con estas posibilidades y sea lo más accesible posible a todo el público. La accesibilidad va mejorando a lo largo de los años y, como la película de *A ciegas* es muy reciente, nos interesaba, aún más, proceder al análisis de su guion audiodescrito. Su elección también se debe a que cuenta con numerosos «huecos de mensaje» y es una película extensa de la cual podemos hacer un estudio en profundidad.

## Objetivos

Los objetivos principales del presente TFG se centran en estudiar las características y otros aspectos relevantes de la audiodescripción, así como el análisis del guion audiodescrito de la película *A ciegas* (2018). No obstante, existen otros objetivos secundarios que completan el trabajo:

- Analizar el concepto de la audiodescripción, sus características y sus tipos.
- Estudiar los tipos de ceguera y los destinatarios de la audiodescripción.
- Conocer la legislación y normativa llevada a cabo en este campo, centrándonos especialmente en el bloque práctico en la Norma UNE 153020 de 2005.
- Analizar el concepto de la audiodescripción fílmica.

- Exponer la importancia de las nuevas tecnologías en este ámbito y dar a conocer las aplicaciones y programas de accesibilidad.
- Analizar la relación de la audiodescripción con los estudios de Traducción e Interpretación.
- Conocer las competencias del audiodescriptor.
- Analizar el guion audiodescrito de la película *A ciegas* (2018) clasificando sus elementos verbales y no verbales, siguiendo lo establecido por la Norma UNE 153020:2005.

### **Metodología**

Lo primero que llevamos a cabo para la realización del presente trabajo fue la fase de documentación. En ella, procedimos a la lectura de libros y artículos que consideramos interesantes para la adquisición de conocimientos y su posterior redacción.

Tras recopilar y organizar esta información, procedimos al análisis práctico del guion audiodescrito de la película seleccionada. Para ello, visualizamos la película con la audiodescripción y transcribimos en el documento de *Word* su guion audiodescrito. Esto fue una tarea muy costosa, ya que había que ir anotando las descripciones y su código de tiempo exacto. Sin embargo, de esta manera, podíamos seleccionar los fragmentos que considerábamos más interesantes para realizar el análisis. Otro de los documentos imprescindibles para llevar a cabo este trabajo, fue la Norma UNE 153020:2005, la cual imprimimos para analizar más fácilmente si el guion cumplía con sus reglas estipuladas.

Una vez escogidos los fragmentos de la película, empezamos a clasificar los elementos verbales y no verbales que íbamos a proceder a analizar. Después de seleccionarlos, procedimos a su análisis siguiendo los requisitos de la Norma y el estudio de otros autores destacados en este ámbito. Tras ello, realizamos una breve reflexión personal sobre las ideas recopiladas.

## BLOQUE TEÓRICO

### 1. La audiodescripción

#### 1.1. Definición y características

La audiodescripción (AD) consiste en una explicación de los personajes, escenarios, posiciones, colores, formas, situaciones y detalles que tienen lugar en los medios audiovisuales, para que sean accesibles para las personas invidentes o con discapacidad visual. Se trata de un recurso relativamente nuevo y, a pesar de estar normativizado en leyes y decretos, requiere aún de mucha investigación y trabajo interdisciplinario.

No obstante, los avances tecnológicos ofrecen la posibilidad de integrar la AD con más facilidad. Por ejemplo, hoy en día es posible encontrar películas audiodescritas en formato DVD, visualizar diferentes programas de televisión audiodescritos e incluso disfrutar de una película audiodescrita en el cine o escuchar una ópera audiodescrita.

Javier Navarrete, asesor técnico de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), fue uno de los primeros en establecer una definición para la AD: «el arte de hablar en imágenes» (1997:71).

La Norma UNE 153020 redactada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) en 2005, cuyo título completo es «Audiodescripción para personas con discapacidad visual. Requisitos para la audiodescripción y elaboración de audioguías», define la AD de la siguiente manera:

«Servicio de apoyo a la comunicación que consiste en el conjunto de técnicas y habilidades aplicadas, con objeto de compensar la carencia de captación de la parte visual contenida en cualquier tipo de mensaje, suministrando una adecuada información sonora que la traduce o explica, de manera que el posible receptor discapacitado visual perciba dicho mensaje como un todo armónico y de la forma más parecida a como lo percibe una persona que ve».

Por otra parte, Ramos (2016), define la AD como un «sistema de descripción de imágenes de diferentes productos audiovisuales, como el cine, el teatro, la danza o las artes plásticas». Su obra se basa en el estudio de la respuesta emocional de la AD, lo cual nosotros reflejaremos en la parte práctica de este trabajo.

En palabras de Vidal (2004:30), la AD «simplemente intenta explicar la acción de una obra, programa de TV o película de tal forma que la persona ciega pueda seguir el desarrollo del argumento de la mejor forma posible».

Teniendo en cuenta estas definiciones podemos afirmar que la audiodescripción es una traducción de imágenes a palabras, es decir, una traducción *intersemiótica*<sup>1</sup>. Nos encontramos ante una traducción con dos sistemas semióticos: la imagen y la palabra.

Por último, cabe señalar que la AD también beneficia a personas con problemas perceptivos cognitivos y a aquellas que, en ocasiones, no disponen de información adicional: libros en formato de audio, audioguías, películas audiodescritas para «ver» mientras se conduce, etc. En una sociedad en la que las imágenes cada vez cobran más importancia, la AD tiene un gran potencial a la hora de archivar y catalogar el material audiovisual, pues permite la localización precisa y rápida de escenas. Una de sus funciones más destacadas es reforzar el significado de la imagen y facilitar que las personas comprendan la historia, de manera que sea una actividad placentera.

## **1.2. La ceguera y los destinatarios de la audiodescripción**

Según la ONCE, cuando hablamos de ceguera, discapacidad visual grave o deficiencia visual, nos referimos a las condiciones caracterizadas por una limitación total o muy seria de la función visual.

De acuerdo con esta definición distinguimos, por un lado, las personas ciegas o con ceguera que no ven nada en absoluto o tienen solamente una ligera percepción de la luz. Por otro lado, la personas con deficiencia visual que pueden llegar a ver o distinguir con cierta dificultad objetos a una distancia muy corta o incluso a leer la letra impresa de suficiente tamaño y claridad. No obstante, este último grupo necesita ayudas especiales y esfuerzo para llegar a conseguirlo.

La mayor diferencia entre ambos tipos es que las personas con deficiencia visual aún conservan resto de visión útil para su vida diaria (lectura, trabajo, desplazamiento, tareas domésticas, etc.).

---

<sup>1</sup> En la obra de Ramos (2016), Jakobson (1954/2004) establece tres tipos de traducción, entre ellos, la *intersemiótica*.



Las necesidades de una persona ciega de nacimiento son diferentes a las de una persona que haya perdido la vista con el tiempo y, también a las de un deficiente visual que todavía tiene restos de visión. No obstante, con el fin de incluirlos a todos, lo más común es realizar una única audiodescripción que contemple las necesidades de las personas con una ceguera total.

Los últimos datos de la OMS afirman que «A nivel mundial, se estima que aproximadamente 1300 millones de personas viven con alguna deficiencia visual» (2018). En su página web se reflejan más estadísticas sobre la ceguera y la discapacidad visual<sup>2</sup>, que no podemos desarrollar por falta de espacio.

Podría ser interesante hacer un estudio más detallado de lo que afirma la ONCE<sup>3</sup> sobre la discapacidad visual al igual que un análisis de la Escala de Wecker<sup>4</sup>, pero tampoco podemos incluirlo en el trabajo por la misma razón. A continuación, presentamos los tipos de audiodescripción vigentes en la actualidad.

### 1.3. Tipos de audiodescripción

Díaz (2007) distingue tres tipos de audiodescripción:

- La audiodescripción grabada para la pantalla. Engloba a todo tipo de programas audiovisuales con imágenes en movimiento distribuidos o comercializados en cualquier soporte, ya sea la televisión, el cine, los DVD o Internet. Las películas, las series y los documentales, entre otros, formarían parte de este grupo.

En España, este tipo de audiodescripción se hace en obras y producciones en lengua española o en obras y producciones extranjeras que están previamente dobladas al español.

- La audiodescripción grabada para audioguías. Se emplea para describir obras estáticas que no cuentan con imágenes en movimiento ni experiencia táctil, es decir, monumentos, museos, iglesias, exposiciones, entornos naturales, etc.

---

<sup>2</sup> OMS (2018). *Ceguera y discapacidad visual*. Recuperado el 9 de mayo de 2019 en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/blindness-and-visual-impairment>

<sup>3</sup> ONCE (s.f.). *La discapacidad visual: características principales*. Recuperado el 9 de mayo de 2019 en: <https://www.once.es/dejanos-ayudarte/la-discapacidad-visual>

<sup>4</sup> Asociación doce (s.f.). *Escala de Wecker*. Recuperado el 9 de mayo de 2019 en: <https://asociaciondoce.com/escala-de-wecker/>

- La audiodescripción en directo o semi-directo. Empleada en las obras teatrales, musicales, opera, deportes, ballet, así como en congresos o manifestaciones públicas.

España solamente utiliza obras y producciones de lengua española u obras y producciones extranjeras previamente dobladas al español para realizar el primer tipo de AD. En otros países, como Reino Unido o Bélgica, se recurre en ocasiones al *audiosubtitling* (audiosubtitulación) que consiste en realizar una locución automática de los subtítulos.

En nuestro trabajo nos centraremos en la AD grabada para la pantalla y su elaboración en función de la Norma UNE 153020:2005 basándonos en el guion audiodescrito de la película *A ciegas* (2018).

#### **1.4. La audiodescripción en España**

La audiodescripción se originó en 1981 en Estados Unidos, en el terreno del teatro. A mediados de esta época llegó a Europa, a través del Reino Unido, también por medio de este género literario.

Nuestro país fue uno de los primeros en incorporar la AD. En sus inicios esta práctica no estaba dirigida exclusivamente a personas con deficiencias visuales, sino también a un público general que no podía o quería acudir al cine. Las primeras AD las llevó a cabo el periodista Gerardo Esteban por radio en los años posteriores a la Guerra Civil. Radio Barcelona, a través de él, fue la primera emisora en ofrecer AD de películas que eran narradas en directo desde los cines. Sin embargo, estas retransmisiones molestaban al público, por lo que se establecieron pequeñas salas de proyección para que los descriptores trabajaran más cómodos.

El origen de la AD dirigida específicamente para personas con deficiencias visuales fue en 1987, cuando la ONCE, realizó la AD de la película *El último tango en París* (Bertolucci, 1972). Gracias a este proyecto, la ONCE sentó las bases para impulsar, en 1993 AUDESC, un sistema de realización y promoción de audiodescripciones en español equivalente al *Audotel* en el Reino Unido y a

*Audiovision* en Francia. Hoy en día, la organización dispone de una gran filmoteca accesible<sup>5</sup> y sus miembros tienen libre acceso a sus películas audiodescritas.

Además de la ONCE, la televisión ha desempeñado un papel muy importante en este ámbito. Entre 1995 y 1996, el canal de televisión andaluz Canal Sur emitió un total de 76 películas audiodescritas. En 1997, comenzó una nueva iniciativa que duró hasta 2001 llamada «Cine para Todos» que ofrecía tanto AD como subtulado para sordos y emitió un total de 132 películas. En 1999, el canal autonómico catalán TV3 empezó a emitir la serie *Plats bruts* (Grau, Manyoses & Joan, 1999) Este trabajo se realizó en colaboración con la ONCE y, a partir de ese momento, la TV3 emitió series audiodescritas como *Majoria Absoluta* (Oristrell, 2002) y *L'un per l'altre* (Anton, 2003). En 2002, la RTVE produjo la serie de dibujos animados *Nicolás* (Biern, 2000) y, en 2003, la emisión de una película por semana audiodescrita. Hoy en día, ofrece también algunas películas audiodescritas en el programa «Cine de Barrio».

A diferencia de otros países como Reino Unido o Estados Unidos en los que la audiodescripción se comercializaba en DVD y se vendía de manera abierta a todo el mundo, en España la comercialización fue más tardía. El primer DVD con audiodescripción que salió al mercado fue el de la serie, anteriormente mencionada, *Plats bruts*. Tres años más tarde, salieron las películas *Match Point* (Allen, 2005) y *Torrente 3: El protector* (Segura, 2005).

Hoy en día, todavía se está trabajando para que los cines españoles estén equipados con sistemas que permiten la exhibición de películas accesibles. No obstante, muchos ya cuentan con un sistema de audiodescripción en el que los deficientes visuales disponen de unos cascos que reproducen sincronizadamente la AD de la película. Se trata de un gran avance, pues la AD se graba previamente y, como consecuencia, no interfiere con el disfrute de las personas oyentes.

Además, cada vez más ciudades españolas cuentan con accesibilidad en el mundo del teatro y de la ópera, e incluso en los museos. El método utilizado en los dos primeros es en directo y muy parecido a la interpretación simultánea. El Teatro Gran Liceu de Barcelona, el Teatro Real de Madrid o el Museo del Prado son algunos ejemplos de espacios que ofrecen actualmente servicios accesibles.

---

<sup>5</sup> Grupo social ONCE (s.f.). *Versión accesible. Ofertas de accesibilidad*. [blog]. Recuperado el 11 de mayo de 2019 en: <https://versionaccesible.blog/category/catalogo-audesc/>

## 1.5. Legislación y normativa

La legislación y la normativa son instrumentos necesarios para alcanzar el objetivo de una «sociedad inclusiva para todos». Por ello, España ha diseñado a lo largo de los años diferentes normas y leyes de accesibilidad, así como planes para su fácil desarrollo e instauración.

En julio de 2001 se aprueba la Ley de Fomento y Promoción de la Cinematografía y el Sector Audiovisual<sup>6</sup>, en la cual se destinan las subvenciones públicas a cualquier obra cinematográfica que incorpore audiodescripción o subtitulación para sordos.

El 3 de julio de 2003, el Consejo de Ministros aprueba el I Plan de Accesibilidad «Diseño para Todos» 2004-2012, publicado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Exteriores. Este proyecto se define como:

«La actividad por la que se concibe o proyecta, desde el origen y siempre que ello sea posible, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumento, dispositivos o herramientas, de tal forma que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor extensión posible.» (BOE, 2003).

Su objetivo es establecer un sistema de promoción de accesibilidad en las universidades, y una adopción de medidas paralelas como la cofinanciación de cursos y actividades extracadémicas sobre aspectos técnicos del diseño accesible y el desarrollo material didáctico y técnico.

El diciembre de ese mismo año se aprueba la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal (LIONDAU)<sup>7</sup>, que vela por la implantación de la accesibilidad en los medios. En su artículo 12 de la primera sección señala que «las administraciones públicas desarrollarán y promoverán actividades de información, campañas de

---

<sup>6</sup> BOE (2001). *Ley de fomento y promoción de la cinematografía y el sector audiovisual*. Recuperado el 16 de mayo de 2019 en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2001-13268>

<sup>7</sup> BOE (2003). *Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal*. Recuperado el 16 de mayo de 2019 en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-22066>

sensibilización, acciones formativas y cuantas otras sean necesarias para la promoción de la igualdad de oportunidades y la no discriminación».

En 2005, surge la ya mencionada Norma UNE 153020 «Audiodescripción para personas con discapacidad visual. Requisitos para la audiodescripción y elaboración de audioguias», cuyo objetivo es principalmente ayudar a elaborar un correcto guion audiodescrito a las empresas y profesionales interesados en la accesibilidad para personas con discapacidades visuales.

El artículo 21 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad<sup>8</sup>, bajo el título «Libertad de expresión y de opinión y acceso a la información» insta una serie de medidas para que las personas con discapacidad puedan acceder fácilmente a información en formatos accesibles y a tecnologías adaptadas a su tipo de discapacidad. Además, apela a los medios de comunicación a que hagan accesibles sus servicios a este público y, más concretamente, una mayor accesibilidad de los materiales audiovisuales. En España, por su parte, todos estos principios se recogen en la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual<sup>9</sup> y en la «Estrategia Integral Española de Cultura para Todos. Accesibilidad a la Cultura para las Personas con Discapacidad»<sup>10</sup>.

Tenemos que destacar también, la creación en el año 2005 del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA), una entidad gestionada y liderada por la Universidad Carlos III de Madrid, que proporciona productos y servicios audiovisuales con subtitulado, audiodescripción y audionavegación para personas con discapacidad sensorial. Sus actividades se centran en impulsar, definir, proporcionar y promover la accesibilidad en los medios audiovisuales. En el área cinematográfica ha llevado a cabo una tarea de sensibilización social mediante alternativas como participación en mesas redondas, presencia en medios de comunicación, festivales de cine y exposiciones profesionales, presentación de algunos recursos accesibles como videojuegos, etc. Asimismo, dispone de un sello

---

<sup>8</sup> BOE (2008). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Recuperado el 17 de mayo de 2019 en: <https://www.boe.es/boe/dias/2008/04/21/pdfs/A20648-20659.pdf>

<sup>9</sup> BOE (2010). Ley General de la Comunicación Audiovisual. Recuperado el 17 de mayo de 2019 en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-5292>

<sup>10</sup> (s.f.) *Estrategia integral española de cultura para todos. Accesibilidad a la Cultura para las Personas con Discapacidad*. Recuperado el 18 de mayo de 2019 en: <https://www.siiis.net/docs/ficheros/EstrategiaIntCulturaonline.pdf>

de calidad en subtítulo y audiodescripción multiclase, el Sello CESyA, que asegura una buena calidad del subtítulo, audiodescripción y audionavegación en toda clase de productos y servicios audiovisuales.

## **2. La audiodescripción fílmica**

### **2.1. Definición y características**

La regulación del cine en España viene determinada por la «Ley del Cine»<sup>11</sup>, la cual busca establecer medidas para su fomento y promoción, así como determinar los sistemas más adecuados para la conservación de su patrimonio y difusión dentro y fuera de las fronteras españolas. En el apartado «Disposición adicional tercera. Del acceso al cine para las personas con discapacidad» se incorpora la accesibilidad y CESyA actúa como el centro técnico de referencia.

Una película se compone tanto de elementos visuales como de elementos auditivos (diálogos, música y ruidos ambientales). Las personas ciegas o con discapacidad visual no perciben la información transmitida por el canal visual y, por ello, necesitan una AD de la misma.

La audiodescripción fílmica se trata de una narración oral que se inserta en los espacios vacíos de la banda sonora de la película. Su objetivo es aportar información auditiva adicional sobre los escenarios, los personajes y sus acciones u otro tipo de información relevante que se vea en escena, de manera que el receptor ciego o con discapacidad visual perciba el mensaje de la película en su totalidad o de la manera más cercana a la realidad.

Según Simoneau-Joïrg (1996:98), el audiodescritor fílmico transmite el mensaje a través de palabras con el objetivo de crear imágenes. No obstante, hay que tener en cuenta que hay una restricción temporal y que solamente se pueden aprovechar los espacios vacíos de la banda sonora para la descripción de los elementos visuales. La AD no debe interferir en los diálogos ni en los sonidos relevantes de la película (pasos, tiros, golpes, entre otros), ya que transmiten bastante información al receptor. Los silencios también tienen sentido en la película y es necesario tenerlos en cuenta a la hora de realizar una AD.

---

<sup>11</sup> BOE (2007). *Ley del Cine*. Recuperado el 20 de mayo de 2019 en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-22439>

Una audiodescripción fílmica carece de autonomía estructural, pues depende de la función del género de la película y su función comunicativa. Una de sus finalidades es que solo se describan las imágenes sin llegar a explicarlas, evaluarlas o interpretarlas, de tal manera que el receptor pueda sacar sus propias interpretaciones y conclusiones. Estos aspectos los veremos con más detenimiento en el bloque práctico del trabajo.

## **2.2. Las nuevas tecnologías de audiodescripción en el cine**

Anteriormente hemos comentado que la audiodescripción es una modalidad relativamente nueva y que aún tiene que desarrollarse. Sin embargo, las nuevas tecnologías de la sociedad actual han abierto nuevas posibilidades en este ámbito, ya que se han llevado a cabo proyectos y se han sacado al mercado numerosas aplicaciones para el disfrute de la AD en el cine o incluso en casa.

Uno de los proyectos más destacados es el impulsado por la Fundación Orange y Navarra de Cine conocido como «Cine Accesible». Su objetivo es permitir un fácil acceso a las salas de cine a aquellas personas con discapacidad visual o auditiva. Una sesión de «Cine Accesible» tiene lugar en una sala convencional de cine a la que se dota de forma ocasional de la tecnología necesaria para la proyección. Con el fin de no crear ningún tipo de exclusión, los dispositivos van dirigidos solamente al público que los necesita de manera que no interfiera en el resto de los espectadores. El proyecto cuenta con salas y programación estable en diversas ciudades españolas: Bilbao, Madrid, Palma de Mallorca, Pamplona, Zaragoza, Valencia y Valladolid.

En lo que respecta a las aplicaciones y a las nuevas tecnologías contamos con el sistema «WhatsCine». Este proyecto surge en el año 2013 con la colaboración de la Universidad Carlos III de Madrid. Su objetivo principal es eliminar las dificultades de ocio cultural, principalmente de cine y televisión, que tienen las personas con deficiencias sensoriales. Se trata de una tecnología inclusiva que ofrece tres tipos de accesibilidad (audiodescripción, subtítulo para sordos y lengua de signos) en varios idiomas, además de versiones originales. Se puede aplicar en cualquier contenido audiovisual a través de una aplicación completamente gratuita disponible en iOS y Android y que puede descargarse tanto en *smartphones* como en *tablets*.

Otra de las tecnologías que la ONCE y la Función Orange han impulsado y que está teniendo un gran auge en la sociedad actual es la aplicación móvil «AudescMobile», la cual permite una reproducción sincronizada con cualquier medio audiovisual en curso. Se trata de una gran innovación para el receptor con deficiencia visual, ya que le permite acceder a la audiodescripción desde cualquier dispositivo móvil sin necesidad de contar con ningún otro dispositivo adicional. Además, supone una ventaja para los cines, ya que no requieren la conexión de un emisor de radiofrecuencia al proyector para emitir la AD. Con «AudescMobile» los usuarios pueden consultar qué audiodescripciones están disponibles en la aplicación y descargar las que les interesen en cualquier momento.

La ONCE cuenta también con su propia aplicación denominada «Apolo ONCE». Disponible para Android e iOS, contiene las películas audiodescritas que la asociación ofrece a sus afiliados. Una vez introducidos los datos de acceso del usuario, este puede realizar búsquedas de películas y visualizarlas *online* o descargarse solamente el audio.

Como vemos, el mundo de las aplicaciones móviles en la audiodescripción está en pleno apogeo y creemos firmemente que, con la influencia de las tecnologías en el mundo actual, seguirá evolucionando.

### **3. La audiodescripción y los estudios de Traducción e Interpretación**

#### **3.1. La accesibilidad en los estudios de Traducción e Interpretación**

La presencia de la accesibilidad en los estudios de Traducción e Interpretación está incrementando y, más concretamente, en la Traducción Audiovisual. A pesar de que para muchos aún es una disciplina muy poco conocida, cada vez más universidades cuentan con formación en este campo, tanto en programas de grado como de postgrado. Asimismo, se realizan múltiples de tesis doctorales, publicaciones especializadas o trabajos de fin de grado y máster relacionados con la accesibilidad.

Como ya hemos mencionado anteriormente, se considera que la AD es un tipo de traducción *intersemiótica* (Roman Jakobson:1959/2004) donde el



audiodescriptor trasvasa el contenido icónico de la obra a un sistema verbal de modo que los receptores no pierdan el contenido semántico.<sup>12</sup>

Esmeralda Azkarate-Gaztelu, traductora audiovisual especializada en accesibilidad, afirma que un audiodescriptor debe poseer un amplio bagaje cultural y tener un buen conocimiento lingüístico, además de saber documentarse correctamente, tener un control sobre la informática y las nuevas tecnologías, conocer al receptor y mantenerse neutral ante las opiniones personales. Por lo tanto, teniendo en cuenta esto, afirma que un traductor cumple con este perfil y puede realizar audiodescripciones sin ningún problema. En el caso del audiodescriptor es importante que, además, conozca a la perfección el mundo de la accesibilidad y discapacidad visual para adaptarse de la mejor manera posible a su público.

Por lo tanto, los aspectos lingüístico-traductológicos son importantes en las tres modalidades básicas de accesibilidad (audiodescripción, subtítulo para sordos y lenguaje de signos) y, como consecuencia, se vela por una formación en este ámbito en los estudios de traducción, filología y lingüística. Consideramos que una buena formación en el ámbito universitario garantiza la calidad del producto audiovisual accesible y la adecuación de los medios a los usuarios con necesidad específicas. Además, estos conocimientos supondrían un valor añadido en el currículum del alumnado, la apertura de mayores horizontes laborales para los futuros traductores y un prestigio para la institución que lo imparte

A parte de estas características comunes, la traducción y la audiodescripción tiene el mismo objetivo: facilitar la comprensión y el disfrute del receptor. A continuación, vamos a analizar las competencias del audiodescriptor para seguir identificando los aspectos comunes de estas dos modalidades.

### **3.2. Competencias del audiodescriptor**

El audiodescriptor es una persona que se encarga de trasvasar el contenido de las imágenes en palabras, tanto en directo como en diferido. Según Díaz (2007), un audiodescriptor debe contar con las siguientes competencias.

- Competencias lingüísticas. Buen conocimiento de la lengua materna y, en particular, un buen dominio del léxico, la gramática y la sintaxis. Asimismo, es

---

<sup>12</sup> En la obra de Ramos, M (2016). *La traducción de los sentidos: audiodescripción y emociones* se exponen también teorías de otros autores que consideran la AD como un tipo de audiodescripción.

importante contar con un rico vocabulario y una capacidad de creación literaria. El guion audiodescrito tiene que fluir con facilidad y naturalidad y, para ello, el audiodescriptor debe evitar las frases ambiguas o demasiado oscuras. El perfil del espectador también es un aspecto a tener en cuenta, ya que no es lo mismo audiodescribir para un público infantil que para uno adulto.

- Competencias temáticas o de contenido. Conocer el ámbito de trabajo es esencial para saber qué estrategias adoptar y evitar la información innecesaria o el exceso de la misma. Por ello, sería conveniente que el audiodescriptor sepa qué es la ceguera y sus tipos, las causas que la producen, la diferencia entre ciego y deficiente visual, el braille, así como un breve conocimiento a la accesibilidad en todas sus materias (Internet, medios audiovisuales, lengua de signos, doblaje, etc.).

Por otro lado, el audiodescriptor debe conocer el lenguaje cinematográfico y la semiótica de la imagen para evitar audiodescribir lo que ya ha sido transmitido en los diálogos o ruidos de la pista sonora.

- Competencias tecnológicas y aplicadas. El audiodescriptor debe estar familiarizado con el uso del ordenador y los programas informáticos, además de ser capaz de adaptarse a los nuevos cambios tecnológicos que puedan surgir. Un buen dominio de estrategias de documentación le ayudará a realizar un trabajo de mayor calidad.

En la actualidad, el audiodescriptor puede encargarse solamente de elaborar el guion o, además de esto, locutarlo. En ambos casos, se aconseja que esté familiarizado con el transporte y almacenamiento de datos, los criterios sobre formato de archivos e intercambio de datos y, un buen dominio del software para aquellos que locutan el guion.

- Aptitudes personales y generales. Disponer de una amplia cultura general, un aprendizaje autónomo, una buena capacidad de análisis, síntesis e interpretación de la información, velocidad de reacción (sobre todo para la AD en semidirecto), etc. ayuda a que este profesional pueda ser más competente en su campo de trabajo.

Como vemos, dichas competencias no difieren en absoluto a las de un traductor o intérprete. A excepción de un tener que desarrollar unos conocimientos más específicos en el campo de la accesibilidad, el audiodescriptor cuenta con las

competencias necesarias para ser un reconocido profesional y docente de la Traducción Audiovisual.

## BLOQUE PRÁCTICO

### 4. Metodología

En el presente bloque vamos a abordar el análisis del guion audiodescrito de la película *A ciegas* (Susanne Bier, 2018), siguiendo las referencias de la Norma UNE 153020: 2005.

El guion audiodescrito (GAD), la parte más fundamental y laboriosa del proceso de la AD, es un texto que permite hacer accesibles los textos audiovisuales a los espectadores ciegos o con deficiencias visuales. Se trata de una narración que se inserta en los espacios que no presentan elementos acústicos y que describe lo que ocurre en la pantalla.<sup>13</sup> . Además, el GAD carece de autonomía estructural ya que apoya la trama de otro texto teniendo en cuenta su género (comedia, suspense, thriller, drama, etc.), así como la función comunicativa del texto en el que se inserta. El GAD, al fin y al cabo, es un texto para ser leído que cuenta con tiempos verbales, un léxico específico y elementos de cohesión. Por lo tanto, un texto audiovisual accesible está formado por el producto audiovisual original que establece la función comunicativa de la película y por el guion audiodescrito que narra lo que se ve en pantalla.

Factores como el sexo, la edad, la formación o la cultura pueden modificar la recepción de una obra. La creación de una AD depende de las características propias de cada escena o género fílmico y, conforme a ello, se adquiere una cantidad de información y léxico determinados. El análisis que vamos a realizar a continuación pertenece a una película de thriller y suspense destinada a un público adulto, por lo estudiaremos si el GAD se adapta a esta finalidad.

Las películas aportan una gran variedad de estímulos emocionales, de manera que todo el público entre en el estado de ánimo buscado y se prepara para sentir una emoción determinada. Una película audiodescrita cuenta con muchos estímulos emocionales deseados para crear el estado de ánimo determinado:

---

<sup>13</sup> Estas descripciones se hacen por medio de «bocadillos de información» que son unas unidades de información que se introducen en los silencios de la película con el fin de que no se solapen con ningún elemento de la banda sonora.

expresión vocal, sonido, música, diálogos, etc. Sin embargo, carece de todos los estímulos emocionales que dependen de la vista. La función de la AD, por lo tanto, es suplir esta carencia.

La evolución de un campo tan novedoso y en plena experimentación provoca que el contenido de la Norma UNE 153020:2005 se quede obsoleto con cierta rapidez. Muchos profesionales hablan de que la norma no introduce todos los campos que podía abarcar y que, en numerosas ocasiones, es el propio audiodescriptor quien aplica su propio criterio personal. Además, es importante que la audiodescripción sea lo más objetivo posible para que el espectador haga su propia interpretación de lo que ocurre en pantalla.

## 5. Contextualización

Netflix es un servicio *streaming* muy popular en la actualidad que permite visualizar series, documentales y películas en cualquier dispositivo con acceso a Internet. Recientemente ha incorporado un catálogo con películas y series accesibles<sup>14</sup> y, por ello, consideramos que podría ser interesante evaluar el guion audiodescrito de la película de *A ciegas* (2018), la cual está disponible en esta plataforma. Al ser un servicio muy empleado en la sociedad actual, es una perfecta alternativa para dar más visibilidad al mundo accesible.

*A ciegas* (2018), cuyo título original es *Bird Box*, es una película estadounidense dirigida por Susanne Bier y basada en la novela, también denominada *A ciegas*, de Josh Malerman (2014)<sup>15</sup>. Sus productoras son Universal Pictures, Chris Morgan Productions y Bluegrass Films. En Netflix está disponible en alemán, inglés, francés, español e italiano (y sus correspondientes audiodescripciones). Asimismo, contiene subtítulos en español, inglés, rumano, árabe y francés. A continuación, exponemos su sinopsis para comprender mejor el léxico del guion audiodescrito.

«Una fuerza misteriosa se ha apoderado de la tierra. Las personas que se mantienen con vida refugiadas en el interior de las casas solo saben una

---

<sup>14</sup> Mendoza, P. (2018). *Netflix potencia su apuesta inclusiva para ciegos y sordos*. LaCuarta. Recuperado el 6 de junio de 2019 en: <https://www.lacuarta.com/vivir/noticia/netflix-apuesta-inclusiva-ciegos-sordos/251033/#>

<sup>15</sup> Planetadelibros (s.f.). *A ciegas*. Recuperado el 7 de mayo de 2019 en: <https://www.planetadelibros.com/libro-a-ciegas/280978>

cosa: si la ven, mueren. Malorie ha conseguido sobrevivir junto a sus dos hijos, pero, esperanzada, reúne fuerzas para abandonar el refugio en el que viven hasta ahora. Durante dos días, harán un peligroso viaje con los ojos vendados, con el objetivo de encontrar un lugar mejor, pero pronto se darán cuenta de que algo les sigue».<sup>16</sup>

Nos hubiera gustado investigar sobre el autor que ha realizado su guion audiodescrito, pero no hemos encontrado ninguna fuente al respecto. Consideramos que esto puede deberse a que es una película relativamente nueva en el mercado, así como un servicio reciente en la plataforma de Netflix. Seguidamente, presentamos una ficha técnica con la información que hemos podido abstraer.

### 5.1. Ficha técnica de *A ciegas*<sup>17</sup>

FICHA TÉCNICA	
Título original	<i>Bird Box</i>
Año	2018
Duración	124 min
País	Estados Unidos
Director	Susanne Bier
Basada en	<i>A ciegas</i> , Josh Malerman (2014)
Productora	Universal Pictures, Chris Morgan Productions, Bluegrass Films.
Distribuida por	Netflix
Género	Thriller, suspense
Reparto	Sandra Bullock (Malorie), Trevante Rhodes (Tom), Sarah Paulson (Shannon), John Malkovick (Douglas), Jacki Weaver (Cheryl), Lil Rel Howery (Charlie), Rosa Salazar (Lucy), Danielle Macdonald (Olympia), B.D. Wong (Charlie), Machine Gun Kelly

<sup>16</sup> Sensacine (s.f.). *A ciegas*. Recuperado el 9 de mayo de 2019 en: <http://www.sensacine.com/peliculas/pelicula-222801/>. Hemos seleccionado la sinopsis de esta página porque es la más completa y porque incluye aspectos relevantes de la película (reparto, país, género, críticas de los usuarios, etc.).

<sup>17</sup> *Filmaffinity* (2018). *A ciegas*. Recuperado el 9 de junio de 2019 en: <https://www.filmaffinity.com/es/film519772.html>

Sensacine (2018). *A ciegas*. Recuperado el 9 de junio de 2019 en: <http://www.sensacine.com/peliculas/pelicula-222801/>

	(Felix), David Dastmalchian (Whistling Maurader), Parminder Nagra (Dr. Lapham), Taylor Handley (Jason), Amy Gumenick (Samantha) y Tom Hollander (Gary).
--	---

Figura 1. Ficha técnica

## 6. Procedimiento

La película de *A ciegas* se narra en dos espacios temporales: pasado y presente. Para llevar a cabo su análisis, hemos decidido centrarnos en las escenas del presente. Estas últimas contienen menos diálogo, es decir, más «huecos de mensaje», por lo que la audiodescripción tiene mayor presencia.

Tras la transcripción manual del guion audiodescrito de la película y su visualización, hemos optado por centrarnos en analizar los aspectos más relevantes: ambientación, léxico, coherencia y cohesión, ritmo, tono de voz, entre otros. Con el fin de hacerlo más visual y específico, hemos decidido realizar, en algunos análisis, una tabla con el código de tiempo<sup>18</sup>, el contexto en el que aparece en la película y el elemento temporal seleccionado. Para buscar la concordancia, hemos recurrido a la utilización de *AntConc*. De esta manera, comprobamos qué elementos son los que más se repiten en el GAD e indicamos sus características más destacadas.

El análisis que vamos a realizar se basa en la Norma UNE 15302: 2005 y en las opiniones de otros autores que han establecido la audiodescripción como su objeto de estudio.

## 7. Análisis de los elementos verbales

### 7.1. Léxico

El léxico es uno de los aspectos más importantes en la confección del GAD. Villoslada (2018) afirma que «el léxico es la pieza clave de la AD, ya que las palabras dotan de significado al discurso al portar información icónica a través del canal acústico».

Para que la obra cuente con un buen léxico y un vocabulario adecuado en su GAD, el trabajo del audiodescritor es primordial. Debe documentarse sobre el entorno y la temática de la obra que va a describir para adaptarse lo mejor posible a ella. La Norma UNE 153020:2005 también refleja la importancia de utilizar una

<sup>18</sup> También llamado TCR (*Time Code Reading*), mide el tiempo de la película en horas, minutos y segundos.

terminología específica apropiada a la obra que se describa. A continuación, procedemos al análisis del léxico de la película de *A ciegas*, centrándonos en los sustantivos, adjetivos y adverbios empleados.

### 7.1.1. Sustantivos

TCR (Código de tiempo)	CONTEXTO	TÉRMINO
00:02:25 a 00:02:28	Los rayos de sol se cuelan difuminados tras la venda.	Rayos de sol.
00:36:22 a 00:36:24	Malorie oculta a los niños bajo una manta.	Manta.
00:36:40 a 00:36:44	El bote está cerca de la orilla donde la niebla se oscurece.	Bote. Orilla. Niebla.
00:55:31 a 00:55:33	Malorie rema con la venda en los ojos.	Venda. Ojos.
00:55:50 a 00:55:50	Malorie coge los remos de nuevo y los mueve con esfuerzo y celeridad.	Remos.
01:44:42 a 01:44:45	Levanta a la niña y mete la mano dentro de la caja de los pájaros.	Caja. Pájaros.
01:50:11 a 01:50:13	Camina adentrándose en el bosque.	Bosque.

Figura 2. Sustantivos

Como podemos observar en la tabla, los sustantivos están relacionados con el lugar principal donde se desarrolla la trama de los fragmentos de la película seleccionados, es decir, el río. Se utilizan términos especializados en el paisaje (rayos de sol, orilla, niebla y bosque), y términos especializados en el lugar donde se encuentran los personajes, es decir, el bote (manta, arma, venda, ojos, remos, caja y pájaros).

Teniendo en cuenta la trama de la película, consideramos que se ha hecho una buena documentación y se han utilizado los sustantivos adecuados y, además,

que se han cumplido las reglas que dicta la Norma sobre la utilización de una terminología específica.

### 7.1.2. Adjetivos

TCR (Código de tiempo)	CONTEXTO	TÉRMINO
00:02:19 a 00:02:21	Todos llevan los ojos vendados.	Vendados.
00:02:22 a 00:02:24	Avanzan apresurados por un sendero boscoso.	Apresurados. Boscoso.
00:03:22 a 00:03:25	Una espesa niebla recubre el agua oscura del amplio caudal.	Espesa. Oscura. Amplio.
00:55:41 a 00:55:43	Malorie deja los remos agotada.	Agotada.
01:01:39 a 01:01:41	Camina con pequeños y cautos pasos.	Pequeños. Cautos.
01:02:31 a 01:02:35	La niña frunce los labios agobiada y Malorie rema.	Agobiada.
01:41:59 a 01:42:02	Mira a la niña que está asustada y fuerza una sonrisa.	Asustada.
01:53:11 a 01:53:13	Malorie protege a los niños insegura.	Insegura.

Figura 3. Adjetivos

Algunos autores como Javier Navarrete (2003) prefieren evitar el uso de adjetivos para «no caer en interpretaciones personales de la imagen». Sin embargo, la adjetivación describe los estados de ánimo de los personajes, los ambientes, los matices, las texturas, etc. Por ello, consideramos que la función del audiodescriptor es hacer uso de este recurso basándose en la imagen, estilo y propuesta de la película, pero siempre siendo lo más objetivo posible.

La Norma UNE 153020:2005 dedica también un apartado a los adjetivos estableciendo que «deben utilizarse adjetivos concretos, evitando los de significado impreciso» y que «debe evitarse transmitir cualquier punto de vista subjetivo».



Al proceder al análisis del GAD, podemos ver que los adjetivos más utilizados tienen que ver con el estado emocional de los personajes. Creemos que su objetivo principal es mantener al espectador a la expectativa y en un estado de tensión, una de las características propias del género fílmico que estamos analizando. Además, esta adjetivación se emplea en los personajes principales de la película y, especialmente, en Malorie (la protagonista). Consideramos que se trata de un recurso muy acertado para que el espectador se ponga en la piel del personaje y trate de vivir las emociones que experimenta. Caro (2016) profundiza sobre este tema en su estudio y afirma que la AD es un sistema eficaz para la creación de emociones, incluso para los videntes.

El otro tipo de adjetivos más empleados en el GAD son los de carácter explicativo, cuya función es aportar más información acerca del sustantivo que le precede y, así, presentar más detalles al receptor.

### 7.1.3. Verbos

TCR (Código de tiempo)	CONTEXTO	TÉRMINO
00:37:09 a 00:37:12	El hombre llega y agarra la pistola.	Llega. Agarra.
00:37:23 a 00:37:25	Él mira a Malorie con los ojos vidriosos.	Mira.
00:59:30 a 00:59:34	Malorie sigue guardando algunos objetos y viandas en la mochila.	Sigue guardando.
01:00:48 a 01:00:53	Corre agarrada a la cuerda cuando tropieza y cae al suelo.	Corre. Cae.
01:13:93 a 01:13:06	Rema de nuevo y pasan junto a una zona rocosa.	Rema.
01:44:35 a 01:44:38	La encuentra y le pone la venda que tenía quitada.	Encuentra. Pone.
01:53:19 a 01:53:23	Malorie se quita la venda de los ojos y mira a su alrededor.	Se quita.

Figura 4. Verbos.

Jiménez (2007) afirma que, según varios estudios, los verbos que más presencia tienen en los GAD son los de la percepción física por la vista (mirar/ver), los de existencia (estar/permanecer), los de posición (poner/colocar), los de habla (hablar/decir) y los de movimiento (mover). La autora llevó a cabo un estudio, más en detalle, sobre estos últimos.<sup>19</sup>

La Norma UNE 153020:2005 no establece ninguna regla sobre el tiempo verbal más adecuado en un GAD. En la película que hemos analizado se usa el presente de indicativo, los verbos reflexivos y las perífrasis verbales. Creemos que se trata de una forma de involucrar al espectador en la obra, así como de facilitarle la creación de sus propias imágenes basándose en lo que está ocurriendo en pantalla.

Otra de las peculiaridades de la obra analizada son los *flashbacks*.<sup>20</sup> En estos casos, el audiodescriptor también ha optado por el empleo del presente de indicativo. En nuestra opinión, esto ayuda a que el receptor no se sienta confuso con el espacio temporal de la obra y siga la trama de la película. Asimismo, la regla espacio-temporal que estipula la Norma («cuándo», «dónde», «quién», «qué» y «cómo») se ha suplido totalmente al hacer uso del elemento espacial «*en flashback*», el cual analizaremos más adelante. Gracias a ello, el espectador podrá ubicar temporalmente el desarrollo de la película, a pesar de que se haga uso del mismo tiempo verbal.

## **8. Análisis de los elementos no verbales**

### **8.1. Ambientación**

Como mencionamos anteriormente, la película se narra en dos espacios temporales: pasado y presente. Hemos querido analizar el traslado de estos elementos temporales en el guion audiodescrito, ya que consideramos que es un aspecto de suma importancia para que el receptor pueda seguir la trama de la película.

La ambientación es un conjunto de elementos que aportan información sobre el lugar y momento en el que ocurre una acción, así como las condiciones culturales, sociales e históricas de la película. Su inclusión en el GAD sirve para que el receptor

---

<sup>19</sup> Si fuera de su interés, consulte la «Figura 1: el movimiento desde la semántica léxica» disponible en Jiménez, C. (2007). *La Audiodescripción desde la representación del conocimiento general. Configuración semántica de una gramática local del texto audiodescrito*. pp.345-356. Granada: Universidad de Granada.

<sup>20</sup> Si desea ver algún ejemplo, acuda al apartado de «elementos temporales».

ubique y recuerde el motivo de las acciones. Nosotros nos centraremos en el análisis de los elementos temporales y espaciales.

### 8.1.1. Elementos temporales

TCR (Código de tiempo)	CONTEXTO	TÉRMINO
00:21:31 a 00:21:34	De vuelta al presente se vislumbra en vista aérea el bote de Malorie.	De vuelta al presente.
00:35:38 a 00:35:40	En el presente comienza a amanecer.	En el presente.
01:41:18 a 01:41:22	En <i>flashback</i> , Olympia sostiene al gato de peluche y abraza a Malorie.	En <i>flashback</i> .

Figura 6. Elementos temporales.

### 8.1.2. Elementos espaciales

TCR (Código de tiempo)	CONTEXTO	TÉRMINO
00:00:11 a 00:00:14	A vista de pájaro, el río fluye en un frondoso valle.	A vista de pájaro.
00:59:10 a 00:59:16	Entre tanto, en el bote, los niños se incorporan despacio destapándose del abrigo de Malorie.	En el bote.
00:59:17 a 00:59:19	En la casa, ella recoge varios enseres de una cocina.	En la casa.
01:45:04 a 01:45:06	Al momento, se adentran en el bosque.	En el bosque.

Figura 7. Elementos espaciales.

Como vemos en los ejemplos, los elementos temporales y espaciales del GAD se expresan mediante complementos circunstanciales de lugar y tiempo y, normalmente, se insertan a principio de frase. Tras la visualización de la película, creemos que el audiodescritor ha sabido transmitir de manera óptima los lugares y el tiempo donde se desarrolla la trama.

## 8.2. Subtítulos

TCR (Código de tiempo)	CONTEXTO	TÉRMINO
00:21:35 a 00:21:37	En rótulo se lee: 6 horas en el río.	En el rótulo se lee.
00:35:54 a 00:35:58	Aparece un rótulo donde se lee: 14 horas en el río.	Aparece un rótulo donde se lee.
00:55:27 a 00:55:30	En pantalla se lee: 24 horas en el río.	En pantalla se lee.

Figura 8. Subtítulos.

La Norma UNE 153020:2005 establece que «en el guion se debe incluir la información aportada por los subtítulos ocasionales, letreros, avisos y títulos de crédito, resumiendo aquellos que sean excesivamente largos cuando el hueco de mensaje sea corto para permitir su audiodescripción literal». Por otra parte, Ballester (2007) señala que el audiodescriptor debe emplear un tono de voz distinto para los subtítulos o recurrir a otros recursos que afirmen que se trata de subtítulos.

En este caso, se han utilizado alternativas como las que hemos visto en los ejemplos, las cuales cumplen con lo que dicta la Norma. En lugar de utilizar los términos «rótulo» y «pantalla» indistintamente para trasladar los subtítulos, consideramos que sería mejor utilizar uno de ellos con el fin de que el receptor adquiriera ese término de manera automática y lo relacione con los subtítulos.

## 8.3. Ritmo

A pesar de que sea un aspecto a tener en cuenta para confeccionar el GAD, la Norma UNE 153020:2005 no dedica ningún apartado específico al ritmo. Tras el análisis de la obra, hemos observado que el GAD no se solapa con el guion de la película y el ritmo se mantiene a lo largo de los fragmentos seleccionados. Además, hay una gran presencia de GAD, ya que el diálogo es escaso. Las escenas en las que el ritmo se acelera son las de peleas y descripciones, generalmente espaciales.

## 8.4. Volumen

El volumen es uno de los aspectos que puede mejorar la calidad de la audiodescripción y, por ello, es importante que, según afirma la Norma, no interfiera con la AD. Tras realizar el análisis, hemos comprobado que, en las escenas con mucho ruido de fondo, el volumen de la AD está al mismo nivel y, a veces, no se oye

con claridad. Esto puede generar a los receptores un gran esfuerzo de concentración a la hora de seguir la película, por lo que sería conveniente adaptar el volumen de la banda sonora original (BSO) para que no interfiera en la escucha de la AD.

### **8.5. Tono de voz**

La voz debe integrarse de manera natural en la película, no debe confundirse en ningún momento con la BSO y tiene que ser clara para el oyente. En el caso de obras infantiles, la Norma UNE 153020: 2005 recomienda que sea más expresiva dando toques de emoción, tensión, alegría, etc. La AD de la película *A ciegas* consta de una voz femenina de tono neutro que se adapta al argumento y tiene una buena dicción, por lo que se ajusta a lo que recomienda la Norma.

### **8.6. Personajes**

Los personajes son el eje central de la película y su caracterización se transmite por el canal acústico y por el visual. Ballester (2007) afirma que este último incluye información sobre el aspecto de los personajes, sus acciones y los objetos que les rodean y, de este precisamente, se encarga la AD. El autor señala también que los personajes deben identificarse cuanto antes para evitar hacer continuamente descripciones largas.

El GAD que hemos analizado se centra en una descripción más detallada de los personajes principales: Malorie y los niños. El objetivo es que el receptor les asocie una imagen y personalidad determinadas (esta última se realiza con la adjetivación). En los fragmentos seleccionados también aparecen personajes secundarios, pero cuya descripción es mínima. Aunque la Norma no dedique ningún apartado a la inclusión de los personajes en el GAD, creemos que, como en toda obra, los personajes principales merecen su protagonismo y, como consecuencia, un mayor esfuerzo en la descripción de sus detalles.

### **8.7. Coherencia y cohesión**

Arcos (2012) afirma que la AD mantiene coherencia con el guion, los diálogos y las referencias sonoras de la película, y que el GAD es un texto con sentido que presenta continuidad con respecto a la película. Ambas, película y AD, comparten una misma imagen del mundo que quieren mostrar al receptor. Respecto a la cohesión, el autor señala que en la AD existe una cohesión entre el signo lingüístico

y el signo icónico que interactúan cuando las imágenes de la película se presentan con una explicación lingüística (bocadillos de información).

Los fragmentos del GAD analizados presentan una buena coherencia y cohesión con el guion de la película. No obstante, existen incongruencias en algunas frases del GAD. Por ejemplo, se utilizan palabras distintas para describir un elemento de la película, lo cual puede derivar a que el receptor se sienta confuso sobre lo que ha escuchado. La solución que proponemos es establecer una palabra concreta que identifique ese elemento en todo momento. A continuación, exponemos algunos ejemplos:

00:22:13 a 00:22:16	Tapa la caja y enciende un <u>intercomunicador</u> .
00:22:45 a 00:22:47	Tira la <u>radio</u> resignada.
Comentario	El término que más convendría utilizar es el de intercomunicador, pues es un aparato que la protagonista utiliza para comunicarse de manera telefónica.

00:03:02 a 00:03:05	Las retira y da la vuelta a una <u>barca</u> que se oculta bajo las ramas.
00:03:06 a 00:03:09	Mete los remos en el <u>bote</u> que arrastra hacia una pendiente.
01:42:51 a 01:42:55	La <u>embarcación</u> rebota con fuerza sobre los rápidos.
Comentario	Al visualizar la película consideremos que los términos más apropiados serían el de barca o el de bote, pues embarcación es más genérico.

00:36:26 a 00:36:28	Coge una <u>pistola</u> de su bolsillo y la carga.
00:36:45 a 00:36:47	Malorie apunta a ciegas con el <u>arma</u> .
Comentario	Al visualizar la película creemos que el término más conveniente en este caso sería el de pistola, puesto que arma es más genérico y la protagonista hace uso de esta arma en concreto.

Figura 9. Otros aspectos.

## CONCLUSIONES

La AD es un sistema de descripción de imágenes de diferentes productos audiovisuales. Se trata de una práctica relativamente nueva, pero que nuestro país fue uno de los primeros en incorporar. Sin duda, la AD aún tiene muchos desafíos que afrontar, pero gracias a organizaciones como la ONCE y CESyA, su presencia es hoy una realidad. Por otra parte, es necesario destacar que para realizar una AD hay que tener claras las normas que deben aplicarse. Para ello, en España contamos con la Norma UNE 153020: 2005, una serie de directrices que hay que tener en cuenta a la hora de elaborar un guion audiodescrito y en las que nos hemos basado para llevar a cabo el análisis de la película.

Directamente relacionado con la AD, está el concepto de ceguera. Las necesidades de una persona ciega pueden ser diferentes ya que, por un lado, están las personas que no ven en absoluto o simplemente tienen una ligera percepción de la luz y, por otro, las personas con deficiencia visual que pueden llegar a ver, pero con ayudas especiales. Atendiendo a esto, sus conductas en la vida cotidiana son distintas. No obstante, la AD se destina a las necesidades de una persona con ceguera total para englobar a todo tipo de destinatarios.

En lo que respecta a la legislación y normativa, en nuestro país se aplica la Ley General de la Comunicación Audiovisual de 2010, la cual obliga a los medios de comunicación televisivos a emitir programas de accesibilidad. Asimismo, se han implantado proyectos como el de «Diseño para Todos», que velan por la implantación de una accesibilidad universal mediante su promoción en diferentes entornos, entre ellos, las universidades. Como hemos visto, el concepto de accesibilidad se ha ido desarrollando a lo largo de los años y, gracias a las leyes que se han instaurado, la conciencia social que se ha creado en relación con las personas con discapacidad consideramos que es mayor.

La evolución de la tecnología en la sociedad actual ha alterado la forma de transmitir la información, así como el modo de pensar. Vivimos en un ambiente saturado de imágenes y de nuevas tecnologías que nos permiten acceder fácilmente a cualquier contenido audiovisual. Las personas con discapacidad visual cuentan con barreras sociales en este contexto. No obstante, tras la realización de este trabajo hemos visto como, poco a poco, surgen aplicaciones («AudescMobile», «WhatsCine o «Apolo ONCE») que les permiten acceder a medios accesibles de una

manera más fácil. Asimismo, queremos destacar la importancia que tiene reconocer esta actividad en plataformas *streaming*, que son muy utilizadas en la actualidad. Lo ideal sería que todos los materiales audiovisuales fuesen accesibles para así crear una mayor integración social. Aunque aún quede mucho por mejorar en el mundo de la accesibilidad, su introducción en las nuevas tecnologías ayuda a que tenga cada vez más presencia en la sociedad.

El trabajo del audiodescriptor es puramente creativo y complejo, ya que cada obra tiene unos objetivos y una finalidad distinta. Ambas profesiones, audiodescriptor y traductor, comparten características comunes: amplio bagaje cultural, buen conocimiento lingüístico, control sobre las nuevas tecnologías, mantenerse neutral ante las opiniones personales, etc. Además, cada vez más traductores se interesan por esta disciplina y la presencia de su estudio en las universidades es mayor. Por lo tanto, la relación de la audiodescripción con los estudios de Traducción e Interpretación es clara y evidente.

Tras el análisis del GAD hemos llegado a la conclusión de que los mecanismos de narración fílmicos no son arbitrarios, sino que se eligen conscientemente para crear una reacción emocional. El GAD de la película *A ciegas* (2018) es objetivo y se adapta a las finalidades de la audiodescripción, así como a la Norma UNE 153020:2005. No obstante, presenta algunos aspectos a mejorar como los relativos a los de coherencia y cohesión, a los cuales hemos aportado posibles soluciones. Creemos que el hecho de que sea una película actual ayuda a que la audiodescripción sea mejor, ya que, como hemos ido viendo a lo largo del trabajo, es una modalidad que está evolucionando. Sin embargo, consideramos que para garantizar la calidad del producto sería necesario llevar a cabo una valoración por parte del usuario. De esta manera se podrían mejorar algunos aspectos que quizá la Norma no contemple, ya que hemos visto que en algunos casos se queda obsoleta. Nuestra valoración en el análisis del GAD es importante, ya que como profesionales de la lengua tenemos que estar atentos a todos los detalles e ideas que puedan mejorar la accesibilidad.

La accesibilidad es un elemento de calidad de vida de interés universal. Suprimir sus barreras es una cuestión de trabajo continuado y compartido. No obstante, creemos que incorporar personal especializado para gestionar y producir estos servicios, así como implantar una buena formación en los ámbitos



profesionales, ayudará a que se tenga en mayor consideración la diversidad sensorial de la audiencia. Las universidades deberían también ajustar las necesidades del mercado en la formación universitaria. Idear políticas para incentivar la accesibilidad facilitará que, la complejidad operativa que supone para la industria y su coste económico, disminuyan.

Por último, nos gustaría añadir que la elaboración de este trabajo nos ha supuesto un crecimiento personal y una apertura de mentalidad hacia un mundo más accesible. Asimismo, nos ha ayudado a seguir afianzando nuestros conocimientos en la disciplina traductora. La AD es un campo de trabajo apasionante, pero con numerosas cuestiones que aún deben ser investigadas y consensuadas y que, nosotros los traductores, tenemos oportunidad de cambiar y profundizar en ellas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

AENOR (2005). *Audiodescripción para personas con discapacidad visual. Requisitos para la audiodescripción y elaboración de audioguías. UNE 153020*. Madrid: AENOR.

Arcos, J.M. (2012). *Análisis de guiones audiodescritos y propuestas para la mejora de la Norma UNE 153020*. Revista de estudios filológicos, 22. Recuperado el 10 de mayo de 2019 en: <https://tinyurl.com/yxr86tc7>

Ballester, A. (2007). *La audiodescripción: apuntes sobre el estado de la cuestión y las perspectivas de investigación*. Tradterm. Vol 13, pp. 151-169. Recuperado el 7 de junio de 2019 en: <https://tinyurl.com/y3kwr4fk>

BOE (2001). *Ley de fomento y promoción de la cinematografía y el sector audiovisual*. Recuperado el 16 de mayo de 2019 en: <https://tinyurl.com/y24xqrr3>

BOE (2003). *Ley de igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal*. Recuperado el 16 de mayo de 2019 en: <https://tinyurl.com/y55bsqjr>

BOE (2007). *Ley del Cine*. Recuperado el 20 de mayo de 2019 en: <https://tinyurl.com/yyzfo8bc>

BOE (2008). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Recuperado el 17 de mayo de 2019 en: <https://tinyurl.com/y4owltkn>

BOE (2010). *Ley General de la Comunicación Audiovisual*. Recuperado el 17 de mayo de 2019 en: <https://tinyurl.com/y25nobvp>

Centro de Tiflotecnología e Innovación de la ONCE (s.f.). *La App Apolo permite gestionar y acceder a las películas del ClubONCE en dispositivos iOS (15/01/2018)*. Recuperado el 20 de mayo de 2019 en: <https://tinyurl.com/yxsflq3s>

Díaz, J. (2007). *Por una preparación de calidad en accesibilidad audiovisual*. TRANS, 2, pp. 45-99. Recuperado el 15 de mayo de 2019 en: <https://tinyurl.com/y2qamcf2>

Díaz, J (2010). *La accesibilidad a los medios de comunicación audiovisual a través del subtítulo y de la audiodescripción*. Instituto Cervantes. Recuperado el 1 de junio de 2019 de: <https://tinyurl.com/y4algukk>

Fundación Orange (s.f.). *Cine Accesible*. Recuperado el 20 de mayo de 2019 en: <https://tinyurl.com/yyvffxl6>

Fundación Vodafone España (s.f.). *Aplicación móvil Audesmobile*. Recuperado el 19 de mayo de 2019 en: <https://tinyurl.com/y65b6g58>

García, A., Quintana, I., Ruiz, B., Mauch, C. & Mauch, L. (2012). *Principios de accesibilidad audiovisual en el cine. El cine para todos como vehículo de aprendizaje*. Recuperado el 15 de mayo de 2019 en: <https://tinyurl.com/y26s6pwm>

Jiménez, C. (2007). *La Audiodescripción desde la representación del conocimiento general. Configuración semántica de una gramática local del texto audiodescrito*. pp. 345-356. Granada: Universidad de Granada. Recuperado el 11 de junio de 2019 en: <https://tinyurl.com/yy9ubfl2>

Jiménez, C. (2007). *Traducción y accesibilidad: subtitulación para sordos y audiodescripción para ciegos: nuevas modalidades de traducción audiovisual*. Frankfurt: Peter Lang.

Jiménez, C. & Seibel, C. (s.f.). *Traducción accesible: narratología y semántica de la audiodescripción*. Universidad de Granada. Recuperado el 2 de junio de 2019 en: <https://tinyurl.com/yyoz5432>

Madorrán, C. (2016). *Traducción audiovisual: análisis práctico del guion audiodescrito de la película de animación La edad de hielo: el deshielo (Carlos Saldanha,2006)*. (Trabajo de Fin de Grado). Facultad de Traducción e Interpretación:

Grado en Traducción e Interpretación, Soria. Recuperado el 12 de mayo de 2019 en: <https://tinyurl.com/y4hzewx4>

Martínez, V. & Pinteño, C. (2018). *Cultura y accesibilidad en Juego de tronos: estudio de la versión audiodescrita de la serie*. (Trabajo de Fin de Grado). Facultad de Traducción e Interpretación: Grado en Traducción e Interpretación, Granada. Recuperado el 16 de mayo de 2019 en: <https://tinyurl.com/yygx39fd>

Navarrete, F. (1997a). *Sistema AUDESC: el arte de hablar en imágenes*. Revista sobre la ceguera y deficiencia visual. Integración, 23, pp. 70-75. Recuperado el 13 de mayo de 2019 en: <https://tinyurl.com/y28t7d8m>

Orero, P. (2005). *La inclusión de la accesibilidad en comunicación audiovisual dentro de los estudios de traducción audiovisual*. Quaderns, 12, pp. 173-185. Recuperado el 12 de mayo de 2019 en: <https://tinyurl.com/y6tqnr64>

Orero, P., Pereira, A.M. & Utray, F. (2007). *Visión histórica de la accesibilidad en los medios en España*. TRANS, 11, pp. 31-43. Recuperado el 20 de mayo de 2019 en: <https://tinyurl.com/yy2rh73x>

Ramos, M. (2016). *La traducción de los sentidos: audiodescripción y emociones*. München: LINCOM.

Rodrigo, M. & Azkarate-Gaztelu, E. (2016). *La linterna del traductor. La audiodescripción: un nuevo horizonte de posibilidades*. 12, pp. 72-76. Recuperado el 16 de mayo de 2019 en: <https://tinyurl.com/y4k2qxdo>

Villoslada (2018). *La lengua de la audiodescripción: análisis del guion audiodescrito de Ocho apellidos vascos*. TRANS, 22, pp. 61-80. Recuperado el 13 de mayo de 2019 en: <https://tinyurl.com/y4zs3qvb>